

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL JUEVES NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, siendo las diecisiete horas con quince minutos, el diputado presidente, solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum, y de esta manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando de la existencia del quórum legal. Además, se contó con la asistencia de los C.C. Juan Daniel Gámez Murillo, secretario de Infraestructura. Jesús Mejía Luna, Director General del CAPCEE. Mario Galeana Alonso, Director de Vialidades Urbanas de la Secretaría de Infraestructura. Las diputadas Josefina García Hernández, Tonantzin Fernández Díaz y el diputado Nibardo Hernández Sánchez. ----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad.

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del 28 de mayo de 2020, y en su caso, aprobación. El diputado presidente, sometió a consideración de las y los asistentes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

-----En el **Punto Cuatro** del orden

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

del día, referente a la intervención del Licenciado Juan Daniel Gámez Murillo, secretario de Infraestructura del Estado de Puebla. Enseguida, el diputado presidente dio la bienvenida al secretario de Infraestructura y le cedió el uso de la palabra. Quien agradeció la invitación de los diputados integrantes de esta comisión, ya que consideró que este tipo de reuniones demuestran que el gobierno del estado en su división de poderes trabaja de la mano; asimismo, reiteró su disposición para revisar los temas que los diputados plantearon y coadyuvar en beneficio de las y los poblanos. Acto seguido, el C. Juan Daniel Gámez Murillo, informó las acciones que se tienen proyectadas para el presente año, las cuales están a la espera de que el semáforo epidemiológico permita iniciar con procesos de licitación y ordenes de construcción, y coadyuvar a la recuperación económica de la entidad, entre las acciones que se destacan son: Derivado del sismo del 23 de junio del año en curso, se llevó a cabo una reunión de manera conjunta CAPCEE, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Protección Civil del Estado de Puebla y la Secretaría de Educación; en la cual se determinó hacer una revisión de dos mil novecientos cincuenta planteles que integran la mixteca poblana, dado que consideró que pudo ser el área de influencia del sismo, constatar en qué condiciones de seguridad estructural se encontraban los inmuebles y si son las adecuadas para retomar el ciclo presencial de clases cuando el semáforo epidemiológico así lo permita. Señaló, que debido a la situación sanitaria por el COVID-19, se ha detenido cualquier trabajo de construcción que se pudiera llevar a cabo, hasta que el gobierno del estado, junto con la federación lo determinen, en este sentido, la Secretaría de Infraestructura se encuentra lista para el reinicio de las actividades de construcción. También informó, que en el Programa Anual de Inversión, se tienen programadas ciento veintisiete acciones para el CAPCEE, referente a techados de escuelas en diferentes municipios de la entidad, noventa acciones de rehabilitación, cuarenta y dos acciones de rehabilitación y construcción, dieciocho acciones de construcción y treinta acciones de suministro mobiliario y equipo para distintas escuelas; adicionalmente, a través de los recursos federales del plan potenciado, se tienen listas para iniciar doscientas ochenta y cinco acciones, lo que da un

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

total de quinientas noventa y dos acciones que están listas para iniciar en cuanto el semáforo epidemiológico así lo permita. Además, informó los proyectos estratégicos que se tienen contemplados para el desarrollo del estado. Por la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas. Adicionalmente, se tienen programados obras de conservación de caminos y carreteras estatales, seis acciones de conservación en la sierra norte. Mientras que para la sierra negra se tienen programadas la rehabilitación de siete carreteras. Para la mixteca se tiene programa una acción más en la construcción y conservación de una carretera, y finalmente para el centro de Puebla, la conservación del periférico ecológico. En el área de proyectos estratégicos comunicó que, trabajan en el proyecto ejecutivo para el rescate de espacios públicos de las barrancas de xaltipan y xaltonac, ubicadas en la cabecera municipal de Puebla, y la recuperación del río Atoyac. Indicó que, en la Dirección de Infraestructura en Seguridad Pública, se tienen listos doce proyectos para la construcción de diversos cuarteles o para la rehabilitación de bases de operación en distintos municipios de la entidad. Finalmente, en la Dirección de Infraestructura, en Turismo y Cultura se tienen proyectadas siete acciones en distintas índoles. -----En uso de la palabra, el **diputado Raúl Espinosa Martínez**, agradeció al secretario de Infraestructura su asistencia a esta sesión de comisión, señaló, que una de las demandas de la ciudadanía es la rehabilitación de la carretera interserrana que, debido a las constantes lluvias y deslaves se tiene que dar un mantenimiento constante, por ello pidió le fuera enviada información de los avances de las obras de la sierra norte y su fecha de reanudación. En respuesta, el secretario de Infraestructura indicó que las obras que anunció se tienen listas, sin embargo, no se han podido realizar hasta que el semáforo epidemiológico lo permita. Recalcó, que se tienen listos los techos financieros suficientes para poder llevar a cabo las obras e intervenir en sesenta kilómetros en los municipios de Zacatlán, Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez, Camocuautla y Zapotitlán de Méndez, es una obra que puede ejecutarse en un lapso no mayor a noventa días e invitó al diputado Espinosa Martínez recorrer las obras cuando se estén llevando a cabo. -----

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

En su participación, el **diputado José Armando García Avendaño**, agradeció al secretario de Infraestructura su atención, así como generar la información necesaria que permita a los diputados informar a la ciudadanía en los diferentes distritos de la entidad. Manifestó su agrado y reconocimiento en relación con los proyectos programados para los tramos carreteros de la sierra negra. De igual forma, preguntó al secretario el estatus en que están cuatro obras, las cuales se encuentran detenidas desde el 2019; 1. En San Gabriel Chilac, el techado de la secundaria técnica 41; 2. En San José Axuxco, en San José Miahuatlán, un aula para jardín de niños Alfa; 3. En el Mirador, municipio de Eloxochitlán, un modulo de sanitarios para el jardín de niños “Niños Héroe” y 4. En la cabecera distrital, en el municipio de Ajalpan, pavimento hidráulico entre la calle Amado Nervo y prolongación Javier Mina. En respuesta el secretario de Infraestructura indicó, que en ese momento no tenía la información del estatus de las obras que se tenían programas, pero se comprometió a evaluar lo sucedido en estas obras e informar al diputado García Avendaño de manera breve y oportuna, y si las obras conservan la suficiencia presupuestal y la viabilidad técnica, se retomaran de manera inmediata y remitirlas a la Secretaría de Administración para el proceso de licitación, toda vez que el semáforo epidemiológico lo permita. -----

En uso de la palabra, la **diputada Josefina García Hernández**, expresó su agrado que el gobierno del estado tenga proyectadas las acciones antes mencionadas, a pesar de la difícil situación sanitaria que se vive; manifestó su comprensión para que se utilicen los recursos y atender la salud de la poblanos. Agradeció las obras contempladas para la sierra negra, norte y la mixteca, toda vez que son para el desarrollo de pueblos indígenas, y se requieren de estas inversiones para atenderlos en igualdad de condiciones. Además, preguntó al secretario de Infraestructura, sobre los proyectos de la segunda etapa de la obra de Tetela de Ocampo a Huahuaxtla y del tramo que comunica a los municipios de Hueytlalpan y Olintla. En uso de la voz, el secretario de Infraestructura manifestó, que ha procurado dar cumplimiento a la mayor cantidad de demandas sociales que tienen las y los ciudadanos, ya que es una prioridad del gobernador

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

del estado de Puebla, y por supuesto de tomar en cuenta la oportuna gestión de las y los diputados, sin embargo, los tramos carreteros que señaló la diputada García Hernández, no se encuentran considerados en la propuesta de inversión para el año 2020, pero hablo de la posibilidad de ser considerados en un segundo paquete de propuestas, ya que ambas fueron desglosadas en la Ley de Egresos.

El **diputado Arturo de Rosas Cuevas**, dio la bienvenida al secretario de Infraestructura, y solicitó la rehabilitación de los tramos carreteros de Yehualtepec a San Miguel Zozutla, Palmar de Bravo, entre otros. El secretario de Infraestructura, de igual forma le comentó que en el paquete inicial de obras no están contemplados estos tramos carreteros, no obstante, planteó que si el recurso y los tiempos lo permiten serán incluidos en un segundo paquete de obras adicionales de tramos carreteros y de caminos. -----

De igual manera, la **diputada María del Carmen Cabrera Camacho**, agradeció al funcionario estatal que la carretera interserrana Zapotitlán de Méndez–Zacatlán, esté contemplada para su rehabilitación y conservación, y al mismo tiempo realizó diferentes solicitudes entre las que destacan: La construcción de un auditorio en el Instituto Tecnológico de la sierra norte de Puebla, ya que no cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de eventos, y este fue contemplado en la Ley de Egresos. Asimismo, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, para la Universidad Intercultural, pidió la construcción del campus, ya que los estudiantes reciben clases en áreas improvisadas. También pidió diera seguimiento oportuno al listado que entregó de manera personal en CAPCEE, referente al techado de aulas y plazas cívicas de escuelas, así como también plantas de tratamiento para diferentes municipios de la entidad. Solicitó al funcionario estatal una reunión de trabajo con el presidente municipal de Ixtacamaxtitlán, para darle continuidad a proyectos prioritarios de este municipio, toda vez que es uno de los ayuntamientos con mayor rezago en infraestructura tanto carretera como educativa. Por último, requirió una reunión de trabajo con el presidente municipal de Zacatlán, con la finalidad de presentarle al secretario de Infraestructura, el proyecto de la obra para la separación del drenaje pluvial

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

del sanitario de la zona centro de dicho municipio, y ver la posibilidad de iniciar los trabajos. En atención a lo anterior, el secretario de infraestructura indicó, que respecto al auditorio del Instituto Tecnológico de la sierra norte de Puebla y la Universidad Intercultural, ambos proyectos aparecen señalados en la Ley de Egresos, sin embargo, aclaró que la gestión de estos recursos quedan a disposición del avance presupuestal que se tenga con la Secretaría de Finanzas, y desafortunadamente la mayor parte del recurso estatal está siendo utilizado para atender la emergencia sanitaria, no obstante, sugirió avanzar en la elaboración de los proyectos ejecutivos, ambos proyectos los puede desarrollar el CAPCEE, y estar listos para que en el momento oportuno que haya el recurso, permita adjudicar dichas obras. Respecto a las diversas solicitudes de techados en escuelas, el director del CAPCEE le informó que, la mayor parte de ellas están incluidas dentro de las ciento veintisiete acciones programadas para el presente año, y si hubiera alguno que estuviera pendiente, el CAPCEE tiene un avance presupuestal de alrededor de un sesenta por ciento, y con el cuarenta por ciento remanentes que se tiene del recurso Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), buscaran la manera de atender las solicitudes. Además, mostro su interés y disposición para las reuniones de trabajo con los presidentes municipales de Ixtacamaxitlán y Zacatlán. Respecto al tema de pozos profundos y la planta de tratamiento, consideró el momento oportuno para poder hacer la revisión de los proyectos y enviarlos para su priorización a través del recurso federal del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), ya que se está justamente en el tiempo de programación de recursos para el 2021. ----- Por su parte, el **diputado Nibardo Hernández Sánchez**, agradeció al secretario de Infraestructura por su amabilidad y trabajo al frente de la dependencia que encabeza. Asimismo, pidió informes sobre el estatus de la obra de la unidad deportiva del municipio de Tecamatlán, toda vez que dicha obra fue etiquetada en el presupuesto de egresos. Manifestó el deterioro en el que se encuentran las redes carreteras en la zona de la mixteca poblana; también hablo de la necesidad de los techados en las escuelas en los distintos niveles educativos del distrito que representa, sin embargo, manifestó estar consciente que el presupuesto no alcanza, ya

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

que a habido recortes presupuestales y se han estado destinando recursos al sector salud, pero exhortó al secretario de Infraestructura, realice obras directamente a la región de la mixteca. Pidió tener una reunión de trabajo con los presidentes municipales de Acatlán de Osorio y Tecamatlán, para presentarle los proyectos de plantas de tratamiento. Finalmente, instó obras de reconstrucción de infraestructura de dos templos que fueron dañados por los sismos en las juntas auxiliares de Ilamacingo y Progreso, así como reparar el pararrayos de la Catedral de Acatlán de Osorio. -----

----- En respuesta al diputado Hernández Sánchez, el funcionario estatal indicó, que el recurso del Programa Nacional de Reconstrucción en el año 2019, fue una pena haber regresado dicho recurso, sin embargo, indicó que la Secretaría de Cultura federal, de manera inmediata retomó los trabajos y las acciones para poder recuperar este recurso, y adelantó que, próximamente habrá la firma del convenio para aplicar este recurso, y las obras que mencionó el diputado Hernández Sánchez, se encuentran contempladas. Respecto a la solicitud de las obras antes mencionadas, expresó que efectivamente hay recursos que estaban señalados en la Ley de Egresos, pero estos recursos son estatales, desafortunadamente están sujetos a la disposición del avance presupuestal que se tenga en el Gobierno del estado, este año en el embate a la emergencia sanitaria ha demandado la mayor parte de los recursos estatales, por lo que sólo se trabajará con los recursos federales con los que cuenta la Secretaría de Infraestructura, principalmente con los recursos federales FAFEF y FISE, pero consideró oportuno tratar estas solicitudes en una mesa de trabajo. Ofreció realizar obras de bacheo y conservación que lleva a cabo la Secretaría de Infraestructura con recurso propio y programarse para los próximos meses. Respecto a las plantas de tratamiento señaló, estar en el tiempo preciso para poder presentar el proyecto para su priorización a través del recurso federal de PROAGUA. Por último, propuso revisar si en las ciento veintisiete acciones que se tienen proyectadas a través del CAPCEE, las solicitudes de techados ya han sido contempladas e incluir algunas obras adicionales. -----

-----En el mismo tenor, la **diputada María del Rocío García Olmedo**, comentó con base en las respuestas que dio el

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

secretario de Infraestructura, a los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra respecto a que una vez que el semáforo epidemiológico lo permita, además de cumplir con las diversas instrucciones que ha dado el ejecutivo del estado en torno a la contingencia. Además, manifestó su preocupación y cuestionó, ¿si eso significaba que no ha habido avances en el programa planeado para la infraestructura en el año 2020, si no se le ha dado mantenimiento a carreteras, cómo se han organizado?, toda vez que en la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se le asignó un presupuesto para rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, así como clasificaciones de todas las obras, pero que, debido a la crisis sanitaria, el recurso lo han asignado a salud para atender la emergencia, lo que significa que se han reasignado recursos. Ante ello preguntó, ¿cuánto recurso ha sido reasignado del presupuesto que se le otorgó en la Ley de Egresos para el ejercicio 2020? Por otra parte, comentó que existen dos exhortos que se le hicieron llegar oficialmente a la Secretaría de Infraestructura. Uno de los exhortos hace referencia al Convenio de Colaboración para la construcción, operación y funcionamiento del “Centro Regional de Protección a Víctimas del Delito de San Martín Texmelucan, Puebla”. El segundo exhorto, para llevar a cabo las acciones necesarias para que los planteles educativos ubicados en la mixteca poblana cuenten con domos en sus instalaciones. Además, solicitó sean entregadas a los diputados integrantes de esta comisión, la relación de todas las acciones antes mencionadas por el funcionario estatal. Finalmente, preguntó ¿Cuál es la prospectiva en el programa de trabajo de infraestructura para el estado de Puebla?, toda vez que se han utilizado los recursos de la secretaría para atender la pandemia, pero existen recursos federales. Recalcó que, si hay un área fundamental en el eje de un Gobierno y que ahora se convertirá en un eje principal por la necesidad de reactivar la economía en el estado, tiene que ver con la construcción de obras en todos los lugares, ya que eso genera trabajo y ayudará un poco a la crisis sanitaria, económica, de empleo y seguridad, que ya se padece. -----

----- En respuesta, el secretario de Infraestructura aclaró que, respecto a la Ley de Egresos aparece señalado porque no se etiquetó un recurso de 1 millón 874 mil, 330 pesos,

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

para rehabilitación de espacios deportivos, en ese sentido, dijo que entre la planeación que se tiene para este año incluye poder invertir más de 10 millones de pesos, en distintas áreas deportivas nada más en Puebla capital, es decir, muy por encima del recurso señalado en la Ley de Egresos. Además, señaló la importancia de hacer algunos distinguos respecto al origen y destino de los recursos que se tienen; el recurso estatal es susceptible de reajustarse de acuerdo a las necesidades que el propio estado tiene, tanto el ejecutivo del estado y la Secretaría de Planeación y Finanzas, tienen las facultades plenas y necesarias para eso; en este sentido, la instrucción del gobernador del estado, es que por el momento la Secretaría de Infraestructura se ajuste al presupuesto de recursos federales que se tienen, es decir, recursos que provienen de los fondos FAFEF y FISE, y algún pequeño recurso que llega a través del fondo de hidrocarburos, con ellos se pueda tratar de sacar adelante la mayor cantidad de necesidades que se tienen. Respecto al tema de la asignación de los recursos estatales que se pudieran o no haber señalado en la Ley de Egresos, es una cuestión desde luego que atañe a la Secretaría de Planeación y Finanzas y al titular del ejecutivo del estado, quienes de manera acertada y oportuna han decidido destinar los recursos que se requieran para poder atender la pandemia. Informó, que tiene alrededor de 1200 millones de pesos de FAFEF, para llevar a cabo obras de infraestructura de diversa índole en todo el estado; alrededor de 430 millones de pesos de recurso FISE, los cuales serán destinados para obras que se tienen que ejercer exclusivamente en ochenta y un municipios de alto y muy alto grado de rezago social, y finalmente, el fondo de hidrocarburos que permite hacer la intervención en cuatro municipios específicos dentro de la entidad. Agregó, la Secretaría de Infraestructura reacomodó la planeación que se pudo tener precisamente buscando aminorar la carga para el gobierno del estado, y ajustarse exclusivamente a los recursos federales, dado que el recurso estatal se destino a la atención de la pandemia. En relación con el tema de los dos exhortos, precisó que no se recibieron de manera oficial en la secretaría, sin embargo, agradeció al diputado presidente de esta comisión le hiciera llegar de manera económica y que por lo tanto esta plenamente enterado,

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

recalcó, que se encuentra en la mejor disposición de coadyuvar en lo necesario para llevar a cabo ambos exhortos; respecto al primer exhorto, referente al Centro Regional de Protección a Víctimas del Delito de San Martín Texmelucan, dicho exhorto incluye a la Secretaría de Infraestructura, a la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan y a la Fiscalía General del Estado de Puebla, expresó que la Secretaría de Infraestructura está en la mejor disposición de desarrollar el proyecto en el predio que el gobierno municipal de San Martín Texmelucan determine, y con las directrices que la Fiscalía del Estado tenga a bien dictar. En relación con el segundo exhorto, referente a la construcción, techados en escuelas, explicó lo importante que es dimensionar las características que implicaría poder materializar lo que ambos exhortos dicen, porque si bien el exhorto es una invitación a planear para llevar a cabo estas acciones, no resuelve el tema fundamental que es el presupuestal para poderlas materializar de manera inmediata. La mixteca poblana tiene cerca de 3 mil planteles, cada techado cuesta alrededor de 1 millón y medio de pesos, eso quiere decir que se necesitaría una suficiencia presupuestal de 4 mil 500 millones de pesos, para colocar un techado en cada plantel de la mixteca poblana. Recalcó que, si bien el exhorto es un documento valioso, pues invita a todos hacer un trabajo conjunto, tanto la Secretaría de Infraestructura como el Poder Legislativo, para resolver el tema presupuestal, el exhorto no dice en dónde se encuentran los recursos para poder llevar a cabo esas acciones. En relación con la pregunta de cómo llevar a cabo programas de trabajo en la pospandemia, reconoció que será una obra titánica, ya que se tendrá que ejecutar en un plazo menor a un semestre todas las obras que se tienen planeadas para el año 2020, manifestó, estar listo y preparado para poder llevarlo a cabo de esta manera y para poder coadyuvar de la mejor manera a la recuperación económica del estado. Comentó, que en las licitaciones tanto la adquisición de materiales como la contratación de mano de obra, serán en las comunidades donde se efectúen las obras. -----La diputada **María del Rocío García Olmedo** expreso que, todas las instrucciones que da el ejecutivo del estado deben ser lo más acertadas y oportunas para poder sacar adelante este gran compromiso que se tiene

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

ante la emergencia sanitaria. Enseguida, pidió al diputado presidente de la comisión, solicite al área que envía los exhortos a las dependencias, una explicación de por qué no se enviaron estos exhortos. Asimismo, propuso invitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para tener claridad y ayudar al secretario de Infraestructura, y saber cómo fueron movidos los recursos, de cuánto es esa reasignación que se hizo y que sólo se trabaja con los recursos federales. Respecto al exhorto de la construcción de techados, comentó, que es para municipios “prioritarios”, debido a las condiciones climatológicas. Cuestionó si se va a llevar a cabo la construcción del Centro de Atención a Víctimas del Delito en el municipio de Atlixco, señaló, que el ayuntamiento dono el terreno y los recursos fueron aprobados, por ello pidió al funcionario estatal intervenga en la urgente construcción. -----

En respuesta, el secretario de infraestructura comentó la intención del acuerdo de construir techos de los planteles de la mixteca poblana, sin embargo, señaló que en el punto único del resolutivo, habla de los doscientos diecisiete municipios y no solamente habla de la mixteca, lo que significa que es infinitamente amplio el recurso que se necesita para poder cumplir con el acuerdo, de incluir a todos los planteles de la entidad, por ello recalcó la importancia de definir una priorización de municipios y una vez que se tenga esa lista, buscar de manera conjunta el mejor recurso para poder llevar a cabo esta tarea que es necesaria. Referente a la construcción del Centro de Atención a Víctimas del Delito en el municipio de Atlixco, aclaró, que el exhorto habla del municipio de San Martín Texmelucan, sin embargo, en cualquiera de los dos municipios, la Secretaría de Infraestructura cuenta con el personal y la capacidad necesaria para poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto que se requiera, la participación de la fiscalía y de la cabecera municipal, en su momento será determinante, primero para la obtención del predio que se destine para la operación, así como definir los alcances del proyecto. Recalcó, que la Secretaría de Infraestructura esta en la mejor disposición de cumplir el punto de acuerdo que contienen los exhortos. –Nuevamente en uso de palabra, la **diputada María del Rocío García Olmedo**, hablo referente a los techados en los diferentes planteles, señaló, que

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

efectivamente dicho exhorto señala los municipios prioritarios. Respecto a los otros dos exhortos aclaró que, uno es de San Martín Texmelucan, y el segundo corresponde al municipio de Atlixco, por el que pidió saber si en este último ya está considerado llevar a cabo su construcción. -----

En atención a lo anterior, el secretario de Infraestructura señaló, que en el caso del Centro de Atención a Víctimas del Delito del municipio de Atlixco, se encuentra en el mismo estatus que el de San Martín Texmelucan, en ambos no hay un requerimiento formal, ni de los municipios, ni de la fiscalía; comentó, que el punto principal es firmar un convenio de colaboración entre el Gobierno del estado, representado por la Secretaría, la Fiscalía del Estado y el municipio que se verá beneficiado con la obra, una vez que se firma dicho convenio, se determinan los alcances del proyecto que se pudieran alcanzar en su momento, la fiscalía tendrá que determinar cuál es el alcance del proyecto, usualmente el municipio aporta el predio para la construcción del inmueble, la Secretaría de Infraestructura lleva a cabo el desarrollo del proyecto completo, quedando pendiente cuál será la fuente de financiamiento para los proyectos. Recalcó, que en la Secretaría de Infraestructura están prestos de llevarlos a cabo de manera inmediata, siempre que se tengan firmados los convenios correspondientes, y los municipios estén en la disponibilidad de aportar los predios necesarios, y de manera conjunta definir la fuente de financiamiento. -----Por otra parte, la **diputada Tonantzin Fernández Díaz**, resaltó la importancia de crear empleos temporales en los municipios donde se lleven a cabo las obras. Asimismo, pidió conocer el avance del proyecto de construcción del Hospital de San Pedro Cholula, y el estatus que guarda el proyecto hidráulico para contrarrestar las inundaciones que se viven en dicho distrito. -----

En atención a lo anterior, el secretario de Infraestructura indicó que, respecto a la construcción del Hospital de San Pedro Cholula, al igual que el proyecto hidráulico que pretende combatir las inundaciones, están sujetos en función de la base presupuestal que determine el ejecutivo del estado, pero debido a la emergencia sanitaria no se puede determinar si

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

se cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo dichos proyectos. Sin embargo, ofreció firmar un convenio de colaboración para poder desarrollar el proyecto ejecutivo a través de la Dirección de Infraestructura en Salud y Combate a la Pobreza, obtener el certificado de necesidad que emite la Secretaría de Salud federal, y posteriormente la Secretaría de Infraestructura desarrollará el proyecto, desde luego buscar de manera conjunta la fuente de financiamiento, dado que el recurso estatal esta totalmente destinado a la atención de la pandemia. Respecto al tema del proyecto de recolectores para atender el problema de inundaciones en San Pedro Cholula, señaló estar en el momento oportuno para presentar la propuesta de proyectos para integrar la cartera 2021, y acceder al recurso federal de PROAGUA, que otorga la CONAGUA, y no depender de los recursos estatales. -----Finalmente, el **diputado Arturo de Rosas Cuevas**, pidió le sea enviada la información de las ciento veintisiete acciones antes referidas por funcionario estatal. Destacó la urgencia de reubicar el reclusorio que actualmente se localiza en el centro de la ciudad de Tecamachalco, por razones de inseguridad para los habitantes de dicha población al presentarse acontecimientos que los ponen en grave peligro. Solicitó apoyo para un balastro y que en próximas fechas envíen maquinaria a la región de Tecamachalco, y den mantenimiento a los caminos saca cosecha. -----

----- En respuesta, el funcionario estatal informó, que a más tardar en quince días está programada la maquinaria para dar mantenimiento a los caminos saca cosecha. Respecto al balastro dijo que no es material con el que cuente la Secretaría de Infraestructura, pero podría buscar la forma de una donación conjunta de algún material que permita revestir los caminos. Además, se comprometió a enviarle la información que le solicitó. Referente al tema del reclusorio de la ciudad de Tecamachalco, dijo estar en la mejor disposición de firmar los convenios de colaboración necesarios para poder determinar los predios, desarrollar los proyectos ejecutivos y buscar los recursos de manera conjunta. -----

Por último, agradeció a los integrantes de la comisión la invitación realizada para poder llevar a cabo esta sesión. -----

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

En el último Punto del orden del día, referente a asuntos generales, no hubo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levantó la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
PRESIDENTE**

**DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
VOCAL**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI
VOCAL

DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL JUEVES NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE. -----